



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
LOS ALCARRIZOS**

Calle Duarte #359, Los Alcarrizos
+1 809-363-2736
ayuntamiento@alcarrizos.gob.do
www.alcarrizos.gob.do

Municipio Los Alcarrizos
03 de abril del 2025

Lic. Domingo Matías

Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR)
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Asunto: Información sobre las iniciativas de conservación del patrimonio cultural del Municipio de Los Alcarrizos

Estimado Sr. Matías:

Cortésmente, me dirijo a usted en mi calidad de Director de Planificación y Desarrollo del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA), con el objetivo de poner en su conocimiento las acciones que hemos llevado a cabo en cuanto a la protección del patrimonio cultural de nuestro municipio.

En este contexto, me complace informarle que el Ayuntamiento ha diseñado y formulado diversas propuestas normativas enfocadas en la conservación de nuestro patrimonio. No obstante, es relevante señalar que, aunque dichas propuestas están debidamente elaboradas, actualmente carecemos de un marco formal de planificación territorial que las respalde de manera adecuada.

A pesar de esta limitación, las propuestas se encuentran completas y representan un pilar fundamental en los esfuerzos que estamos llevando a cabo para proteger y promover la identidad cultural de Los Alcarrizos. Confiamos en que, en un futuro próximo, estas iniciativas puedan ser incorporadas en un plan de ordenamiento territorial que responda a las necesidades de nuestro municipio.

Le agradezco de antemano por su atención a esta comunicación y quedo a su disposición para cualquier consulta o colaboración adicional.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,


Jorge Adalberto Ramírez
Dir. de Planificación y Desarrollo





**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION (OMPP)
GESTION 2024-2028**

**PROPUESTAS NORMATIVAS PARA LA
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y
AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE LOS ALCARRIZOS**



A continuación te presentamos algunas propuestas normativas para la conservación del patrimonio cultural del municipio de Los Alcarrizos:

Objetivo: Establecer una propuesta normativa para la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio de Los Alcarrizos.

- **Creación de una Oficina Municipal de Patrimonio Cultural:** Esta oficina será responsable de la identificación, catalogación y protección del patrimonio cultural del municipio.
- **Registro del Patrimonio Cultural**) como inmateriales: Creación de un registro municipal de bienes culturales, tanto materiales (edificaciones históricas, monumentos, esculturas, etc.) como inmateriales (tradiciones, festividades, música, danzas).
- **Normas para la restauración y conservación de monumentos históricos de Los Alcarrizos**
- : Establecer normas claras y técnicas para la restauración de edificaciones patrimoniales, incluyendo el uso de materiales y técnicas apropiadas que respeten la autenticidad de los bienes.

2. Plan de Manejo y Conservación de Áreas Históricas (departamento de Cultura del Ayuntamiento).

Objetivo: Elaborar un plan estratégico para la conservación de los espacios urbanos, sitios arqueológicos y áreas históricas relevantes del municipio de Los Alcarrizos.

- **Protección de zonas arqueológicas y arquitectónicas:** Identificación de las zonas de valor histórico, determinando su protección bajo normativas que regulan la intervención en estos espacios.
- **Restricciones urbanísticas en zonas patrimoniales:** Establecer restricciones sobre el tipo de construcciones permitidas en zonas históricas, asegurando que cualquier desarrollo respete el entorno urbano tradicional de Los Alcarrizos.
- **Educación y sensibilización comunitaria:** Implementar programas de sensibilización dirigidos a los ciudadanos sobre la importancia de conservar su patrimonio cultural.

3. Normas de Protección del Patrimonio Cultural.

Objetivo: Salvaguardar las tradiciones culturales vivas, costumbres, festividades y expresiones artísticas que forman parte de la identidad local de este Municipio de Los Alcarrizos.

- **Fomento de las festividades locales:** Establecer un marco normativo para el apoyo y la promoción de festividades tradicionales, como el Carnaval de Los Alcarizos, asegurando su continuidad año tras años.
- **Registro y protección de expresiones culturales:** Crear un registro municipal de manifestaciones culturales inmateriales (música, danza, gastronomía, etc.) y promover su difusión.
- **Formación de gestores culturales:** Capacitar a líderes comunitarios y gestores culturales en la preservación de tradiciones y en la organización de eventos culturales.

4. Regulación del Uso y Aprovechamiento de Recursos Patrimoniales

Objetivo: Establecer normas que regule el uso comercial y turístico de los recursos patrimoniales, asegurando su conservación y beneficiando a la comunidad local.

- **Normas de turismo cultural sostenible:** Desarrollar un modelo de turismo que respete la integridad cultural y ambiental del municipio de Los Alcarizos, promoviendo el turismo cultural, sin dañar el patrimonio.
- **Aprovechamiento responsable económico:** Crear mecanismos para el aprovechamiento económico del patrimonio cultural de manera responsable, que beneficia a la comunidad local, sin comprometer su conservación.

5. Incentivos Fiscales para la Conservación del Patrimonio

Objetivo: Proveer incentivos fiscales y económicos a propietarios de bienes patrimoniales que realicen acciones de conservación y restauración.

- **Descuentos y exoneraciones fiscales:** Implementar incentivos fiscales para propietarios que restauren o mantengan edificaciones y bienes de interés cultural.
- **Subvenciones y ayudas para restauración:** Establecer programas de apoyo económico para la restauración de monumentos.
- **6. Desarrollo de Programas Educativos y Culturales**

Objetivo: Promover la educación sobre el patrimonio cultural en las escuelas, colegios y en la comunidad articulado a través de la participación Comunitaria.

- **Currículo educativo sobre patrimonio cultural:** Incluir en los de estudio escolares materias relacionadas con la historia y el patrimonio cultural del municipio.

- **Talleres y actividades culturales.** Que la comunidad conozca y Organizar eventos y actividades culturales que permitan a la comunidad conocer y participar en la preservación del patrimonio, como talleres de restauración, exposiciones y charlas.

7. Cooperación con Otras Instituciones y Entidades del Gobierno Central

Objetivo: Establecer alianzas con entidades locales nacionales e internacionales para la protección del patrimonio cultural.

- **Colaboración con el Ministerio de Cultura:** Establecer vínculos de colaboración con el Ministerio de Cultura y otras instituciones que apoyan la preservación del patrimonio cultural.
- **Alianzas con universidades y ONG:** Crear colaboraciones con universidades y organizaciones no gubernamentales que puedan aportar recursos, investigación y formación en la conservación del patrimonio.

8. Monitoreo y Evaluación Continua

Objetivo: Crear mecanismos de monitoreo y evaluación continua del estado de conservación del patrimonio cultural.

- **Inspecciones periódicas:** Establecer un programa de inspecciones periódicas de los bienes patrimoniales del Municipio de Los Alcarizos para asegurar que se mantengan en buen estado.
- **Informe anual de estado del patrimonio:** Publicar un informe anual sobre el estado de conservación del patrimonio cultural del municipio y las acciones emprendidas para su protección.
-
- **En conclusión,** la propuesta normativa para la conservación del patrimonio cultural de Los Alcarizos es un paso fundamental para asegurar que las futuras generaciones puedan disfrutar de una rica herencia cultural. La colaboración entre la comunidad, las autoridades locales y los expertos en patrimonio es indispensable para alcanzar un equilibrio entre la protección del patrimonio y el desarrollo social y económico del Municipio de Los Alcarizos.

- **Talleres y actividades culturales.** Que la comunidad conozca y Organizar eventos y actividades culturales que permitan a la comunidad conocer y participar en la preservación del patrimonio, como talleres de restauración, exposiciones y charlas.

7. Cooperación con Otras Instituciones y Entidades del Gobierno Central

Objetivo: Establecer alianzas con entidades locales nacionales e internacionales para la protección del patrimonio cultural.

- **Colaboración con el Ministerio de Cultura:** Establecer vínculos de colaboración con el Ministerio de Cultura y otras instituciones que apoyan la preservación del patrimonio cultural.
- **Alianzas con universidades y ONG :** Crear colaboraciones con universidades y organizaciones no gubernamentales que puedan aportar recursos, investigación y formación en la conservación del patrimonio.

8. Monitoreo y Evaluación Continua

Objetivo: Crear mecanismos de monitoreo y evaluación continua del estado de conservación del patrimonio cultural.

- **Inspecciones periódicas,** Establecer un programa de inspecciones periódicas de los bienes patrimoniales del Municipio de Los Alcarrizos para asegurar que se mantengan en buen estado.
- **Informe anual de estado del patrimonio:** Publicar un informe anual sobre el estado de conservación del patrimonio cultural del municipio y las acciones emprendidas para su protección.
- **En conclusión,** la propuesta normativa para la conservación del patrimonio cultural de Los Alcarrizos es un paso fundamental para asegurar que las futuras generaciones puedan disfrutar de una rica herencia cultural. La colaboración entre la comunidad, las autoridades locales y los expertos en patrimonio es indispensable para alcanzar un equilibrio entre la protección del patrimonio y el desarrollo social y económico del Municipio de Los Alcarrizos.



Eduard Castillo Matos
Resp: Implementación PMD/PMOT

